

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín catorce de septiembre de dos mil veinte

Proceso	Comisión Diligencia de Entrega Bien Arrendado
Demandante	ARRENDAMIENTOS SANTA FE EU
Demandado	MARIA EUGENIA MUÑOZ ECHEVERRY
Radicado	05001 40 03 028 2020 00539 00
Instancia	Única
Providencia	Admite solicitud

En atención a la anterior manifestación realizada por la señora TERESA LONDOÑO PELAEZ, Conciliadora en Equidad, adscrita al Punto de Atención Conciliadores en Equidad – PACE – Inspección 11B de Policía Urbana San Joaquín, el Juzgado procede a ADMITIR la solicitud por ella realizada, respecto de la conciliación sobre inmueble arrendado efectuada entre ARRENDAMIENTOS SANTA FE EU y el señor DUVAN ALBEIRO MONTOYA, en calidad de convocante - arrendador y MARIA EUGENIA MUÑOZ ECHEVERRY como convocada arrendataria solidario.

En consecuencia, se ordena comisionar a los JUZGADOS TRANSITORIOS CIVILES MUNICIPALES DE MEDELLIN, para que realice la diligencia de restitución, entrega real y material a ARRENDAMIENTOS SANTA FE EU, por intermedio de su representante legal o quien haga sus veces al momento de la diligencia, del inmueble ubicado en la **Carrera 65 N° 27-39 (301) Barrio Trinidad de la Ciudad de Medellín**, quedando facultado para señalar fecha y hora para la diligencia, verificar la dirección indicada, allanar y valerse de la fuerza pública si ello fuere necesario.

Expídase despacho comisorio con los insertos de Ley.

NOTIFÍQUESE,

8.

Firmado Por:

**SANDRA MILENA MARIN GALLEGO
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 028 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE
MEDELLIN-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

729266a81f48e7218061f268f5990117711b03bbeab6aa47cb94155f09615214

Documento generado en 14/09/2020 10:36:36 a.m.